

Convocatoria llamamiento Agentes para la Protección de la Naturaleza (APN 020824)

En aplicación de lo previsto en la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen los criterios generales de llamamiento mediante la web del Gobierno de Aragón para nombramiento de personal funcionario interino en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, se convoca a:

- Los candidatos incluidos en la lista de espera derivada del último proceso selectivo de personal interino para cubrir puestos de la clase de especialidad de Agentes para la Protección de la Naturaleza, aprobada por Resolución de 28 de septiembre de 2023, del Director General de la Función Pública, relacionados a continuación, con “tres ejercicios aprobados” y con “dos ejercicios aprobados” con una puntuación igual o superior a 36.15 puntos, siempre que se corresponda con la/s provincia/s de su elección para la prestación de servicios y se encuentren en la situación de libre en la misma, a solicitar los puestos de trabajo incluidos en el Anexo I, ordenados según su preferencia, en el plazo de 3 días hábiles, del 5 al 7 de agosto de 2024, ambos incluidos.

Se incluye como Anexo I el listado de puestos cuya provisión se convoca.

De conformidad con lo previsto en la base tercera de la citada Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, la remisión, tanto de los Anexos II como de los Anexos III se llevará a cabo a través del correo electrónico dgfp.interinos@aragon.es, indicando en el asunto el siguiente código: APN 020824. No se admitirá otra forma de remisión.

Igualmente, de acuerdo con las bases cuarta y quinta de la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, aquellos candidatos convocados, que puedan alegar alguna de las causas de suspensión recogidas en el apartado decimosegundo de la Instrucción de 3 de noviembre de 2008, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se establecen criterios de confección y gestión de las listas de espera para nombramiento de funcionarios interinos en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, deberán aportar en el mismo plazo de 3 días hábiles, del 5 al 7 de agosto de 2024, ambos incluidos, el Anexo II o el Anexo III según su opción de participación.

La relación de nombres de candidatos convocados no excluye de la obligación de concurrir a esta convocatoria para todos aquellos que se encuentren en la situación de libre, en el día anterior a la publicidad de esta convocatoria, en la lista derivada del correspondiente proceso selectivo de nuevo ingreso, aprobada por Resolución de 28 de septiembre de 2023, del Director General de la Función Pública, con “tres ejercicios aprobados” y con “dos ejercicios aprobados” con una puntuación igual o superior a 36.15 puntos, siempre que se corresponda con la/s provincia/s de su elección.



Advertir que, si un candidato no resulta finalmente adjudicatario de algún puesto de trabajo por no haber solicitado todos los puestos ofertados, será de aplicación lo dispuesto en el apartado decimosegundo de la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios

Se recuerda que, de conformidad con lo previsto en el apartado décimo de la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, la participación en este proceso mediante solicitud de los puestos implicará la aceptación de los puestos que resulten adjudicados.

Se entenderá que renuncia al puesto, la persona adjudicataria que no realice los trámites indicados para su toma de posesión, en el plazo otorgado, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado noveno de la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen los criterios generales de llamamiento mediante la web del Gobierno de Aragón para nombramiento de personal funcionario interino en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y con las consecuencias previstas en el artículo 11 de la instrucción de 3 de noviembre de 2008, de la Dirección General de la Función Pública, el puesto pasará a acumularse a la siguiente convocatoria.

CANDIDATOS CONVOCADOS

DERIVADOS DE LISTA DE PROCESO SELECTIVO (Únicamente a las provincias de su elección)

Con 3 ejercicios aprobados:

NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL
ALONSO AYERBE, RAFAEL	48,25	X	X	X
GONZALEZ TORMO, VICTOR	38,7		X	X
EGIDO BENEDICTO, DAVID	38,5	X	X	X
LLISO TRONCH, RUBEN	37,85	X	X	X
LOPEZ DE DICASTI GIL, PABLO	37,8	X	X	X
MARTIN BERNAD, HÉCTOR	37,75	X	X	X
PEREZ SORIA, PATRICIA	37,75			X
ORCAL AGUSTIN, JOAQUIN	37,4	X	X	
CALAVIA DEL RIO, LUIS MIGUEL	37	X		
NOVA GARCIA, SILVIA	37	X	X	
LLORENTE PUEYO, M ^a CARMEN	36,4	X	X	X
CLEMENTE IBOR, JORGE	36,2	X	X	X
BOIX SANCHEZ, JAVIER	36,15	X	X	X
RUBIO LOPEZ, EVA CARMEN	35,8	X	X	X
UTRILLA PATON, MATIAS	35,7	X	X	X
CESTER BORLAN, JORGE	35,35	X	X	X
SOLER VICENTE, JORGE	35			X
CIUTAD CASTILLO, LUIS IVAN	34,3	X	X	X
MUÑOZ VILLALBA, SERGIO	34,15			X
FERRER SOLA, ALBERTO	33,55	X	X	X
VERA CAMACHO, JOSE LUIS	33,55	X	X	X
OJEDA LAVADO, CARLOS	33,45	X	X	X
BELLO JURADO, MARCOS	33,15	X	X	X



Con 2 ejercicios aprobados:

NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL
DOMINGUEZ SANZ, FRANCISCO	36,15	X	X	X